

INFORME

APORTACIONES EMPRESARIALES a la Mesa de Industria



Marzo 2024

Índice

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	4
PARTICIPANTES	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
GRUPOS DE TRABAJO	9
CAPTACIÓN, INVERSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	9
FINANCIACIÓN Y FISCALIDAD	12
GOBERNANZA.....	15
TERRITORIO.....	18
PERSONAS	24
SIMPLIFICACIÓN	38
TRANSFORMACION DIGITAL, I+D EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO.....	42
TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA.....	45
VALORES	51

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento clave para el futuro económico, empresarial y social de Navarra en el marco de una transformación global del tejido productivo que debemos acometer con celeridad y eficacia. El propósito de una nueva economía basada en la innovación, la digitalización, el desarrollo de las energías renovables y la necesaria reindustrialización es objetivo prioritario de Europa en los últimos años.

Han pasado ya cerca de tres siglos desde la primera revolución industrial, un proceso de transformación económica, social y tecnológica que supuso un hito en la historia de la humanidad. Avances económicos, innovaciones tecnológicas, mejora de la productividad y el aumento de la renta per cápita son solo algunas de sus consecuencias directas. Y esto es lo que ha marcado una Europa próspera, innovadora, con un posicionamiento de liderazgo en el ámbito mundial y avanzada en las últimas centurias.

Sin embargo, en las últimas décadas, la zona ha experimentado un cambio en su estructura económica, con una disminución gradual de la participación de la industria en comparación con los sectores de servicios y tecnología. Hemos conocido una Europa vulnerable, tensionada geopolíticamente y en medio de una economía cada vez más polarizada. Y ante esto, la reindustrialización se ha convertido en una estrategia crucial para asegurar la competitividad, la creación de empleo y el crecimiento sostenible. Tras la crisis generada por el Covid-19, Europa se ha activado en el diseño de una política industrial adaptada a la economía de nuestro tiempo, con menor dependencia de terceros y enfocada en la innovación digital y la transición hacia una economía más digital y verde.

En este marco, Navarra, tierra de marcado carácter industrial, debe ser ambiciosa y establecer los mecanismos adecuados para, por un lado, atraer empresas y asentar inversión, y por otro, ayudar a nuestras organizaciones en su crecimiento y competitividad. Este es un tema crucial para el desarrollo de la Comunidad foral. Por ello, desde la *Confederación Empresarial Navarra* (CEN) venimos tiempo insistiendo en impulsar un activo estratégico como es la industria.

Por su parte, el Gobierno de Navarra está trabajando en ese nuevo impulso tan necesitado. En septiembre del año pasado constituyó la Mesa de la Industria, un nuevo órgano de colaboración entre el Gobierno y la sociedad, "que aborda las transformaciones a las que el sector industrial se tiene que enfrentar en los próximos años, como son la digitalización, la sostenibilidad, los nuevos sectores productivos o la formación, todo ello desde el compromiso con la competitividad y el empleo de calidad y estable". A principios de 2024 lanzó 9 grupos de trabajo enmarcados en la Mesa de Industria con dos desafíos: primero, la elaboración de un Plan de Reindustrialización y, segundo, la redacción de una Ley Foral de Industria, todo ello con el objetivo de "situar la industria de Navarra en el centro de la Hoja de Ruta de la política socioeconómica de la Comunidad Foral".

Desde CEN, hemos aplaudido esta iniciativa y estamos participando de forma muy activa en los 9 grupos de trabajo creados: Gobernanza; Valores; Personas; Transformación ecológica; Transformación digital e I+D empresarial y emprendimiento; Captación y retención de inversiones e internacionalización; Simplificación, Territorio, y Financiación y fiscalidad.

Fruto de ese trabajo, CEN ha presentado un total de 153 aportaciones a los distintos grupos creados, propuestas que han sido elaboradas por 34 asociaciones empresariales y empresas, que forman parte de CEN. Un extenso y complejo trabajo de colaboración, coordinado y canalizado, con el que se pretende contribuir a fortalecer nuestro tejido empresarial e incrementar el peso industrial en esta Comunidad. Se tratan de aportaciones realizadas desde la óptica empresarial en su conjunto (sectoriales, territoriales y globales).

En el presente documento se recogen **todas las aportaciones realizadas** desde CEN al Gobierno de Navarra agrupadas según las temáticas definidas por este en las **9 mesas de trabajo**.

Agradecemos la dedicación, esfuerzo y tiempo destinado a todas las asociaciones empresariales y empresas que han colaborado en la articulación y elaboración de las propuestas presentadas. Sin duda, un ejemplo más del compromiso e implicación del tejido empresarial navarro con el desarrollo y el futuro de esta Comunidad.

OBJETIVOS

Objetivos de CEN en este proceso:

- Detectar y recoger las **necesidades reales del tejido empresarial navarro** para presentar **propuestas de valor** a la Mesa de Industria, así como reflexiones que sirvan para orientar y enfocar las políticas empresariales.
- **Canalizar y coordinar las aportaciones de asociaciones empresariales y empresas** facilitando su participación, acceso e interlocución con la propuesta del Gobierno de Navarra.
- Impulsar **medidas que permitan mantener e incrementar el peso industrial de Navarra**. Actualmente, la Comunidad foral cuenta con un peso del sector industrial de un 30% sobre el PIB, al nivel de Alemania, Japón, o Canadá.
- Impulsar las políticas que promuevan el **crecimiento de las industrias navarras**, ayudando a crear un entorno regulatorio que facilite la inversión, la competitividad, la mejora en las infraestructuras, la innovación y la creación de empleo.
- Aportar información empresarial que permita definir **nuevas medidas para la atracción y consolidación de nuevas inversiones** en Navarra para ayudar a las empresas navarras en su crecimiento y competitividad.

PARTICIPANTES

Confederación Empresarial Navarra

- Acyse Asesores
- Adamo Telecom Iberia
- Agrupación Empresarial Minera Navarra "AEMINA"
- AITENET
- Asociación de Constructores Promotores de Navarra "ACP NAVARRA"
- Asociación de Empresarios de la Merindad de Estella "LASEME"
- Asociación de Empresas de la Madera de Navarra "ADEMAN"
- Asociación de Empresas de la Zona Media "AEZMNA"
- Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón "ALINAR"
- Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra "AMEDNA-NEEZE"
- Asociación de Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Navarra "APMEN"
- Asociación de Trabajadores Autónomos de Navarra "ATA"
- Asociación Empresa Ribera "AER"
- Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por carretera y logística "ANET"
- Asociación Navarra de Empresas de Ingeniería, Oficinas técnicas y Servicios tecnológicos "ANAIT"
- Bantec consultores iniciativas emprendedoras
- 3P Biopharmaceuticals
- Construcciones Industriales y Urbanas
- Embega
- Entelgy Ibai
- Helphone servicios informáticos
- Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Navarra "ICOGAN"
- Innovation, Quality And Leadership - IQL4
- Lodisna
- Navarpluma
- Navarro Aragones de forrajes, S.A.U. "NAFOSA"
- Ostiz Sistemas Audiovisuales
- Perap mantenimientos industriales
- Randstad empleo ETT
- Suministros eléctricos Gabyl
- Unión de agricultores y ganaderos de Navarra "UAGN"
- Uriz y Monleón Sociedad Microcooperativa (Chrysalida)
- Zabala innovation consulting

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se exponen las 153 medidas que CEN ha remitido al Gobierno de Navarra a través de los 9 grupos de trabajo creados para la dinamización de la Mesa de Industria.

Para la elaboración de las propuestas, CEN ha facilitado la participación de las asociaciones empresariales y de las empresas, organizando y coordinando sus aportaciones a partir de 9 mesas de trabajo internas, centradas en las mismas temáticas definidas por el Gobierno de Navarra.

Desde la perspectiva de lograr el mayor impulso para el desarrollo de las empresas industriales ubicadas en Navarra, como conclusiones del trabajo desarrollado destacan, principalmente, dos grandes áreas de mejora:

- 1) De forma unánime, todos los participantes destacan que la industria navarra necesita una mejor conexión y mayor comunicación con el exterior. En este sentido, urge acelerar el desarrollo del Tren de Alta Velocidad en Navarra que permita una rápida conexión con la capital de España, además de sus principales ciudades, y sirva de canal de salida hacia Europa. La conexión entre Zaragoza y la "Y" vasca por Navarra es una infraestructura crítica para el futuro de la industria navarra y, por lo tanto, debe acelerarse.

Asimismo, otra de las infraestructuras claves para el futuro de la industria en Navarra es la segunda fase del Canal. El agua es un bien escaso, pero muy necesario por el tipo de industria asentada en Navarra. Debe impulsarse y acelerarse la ejecución de la segunda fase que permita llegar hasta Tudela.

Cerrando el apartado de conectividad, también surgen las necesidades de mejorar la conexión por carretera con Madrid a través de una autovía y el aumento de las frecuencias de vuelos a Madrid desde el aeropuerto de Pamplona, así como la apertura de nuevos destinos internacionales como el que ya hubo en el pasado con Frankfurt.

- 2) En cuanto al segundo gran tema, la mayoría de las aportaciones giran alrededor de emplear la autonomía fiscal para incrementar los incentivos a la inversión en innovación (imprescindible para mantener y aumentar el peso industrial de la Comunidad) y en investigación y desarrollo. También, entre las propuestas presentadas, destacan otras del ámbito de la fiscalidad aplicada al talento, su atracción, fidelización e incluso vincular dichos incentivos a la formación y recualificación que se ofrezca en las empresas.

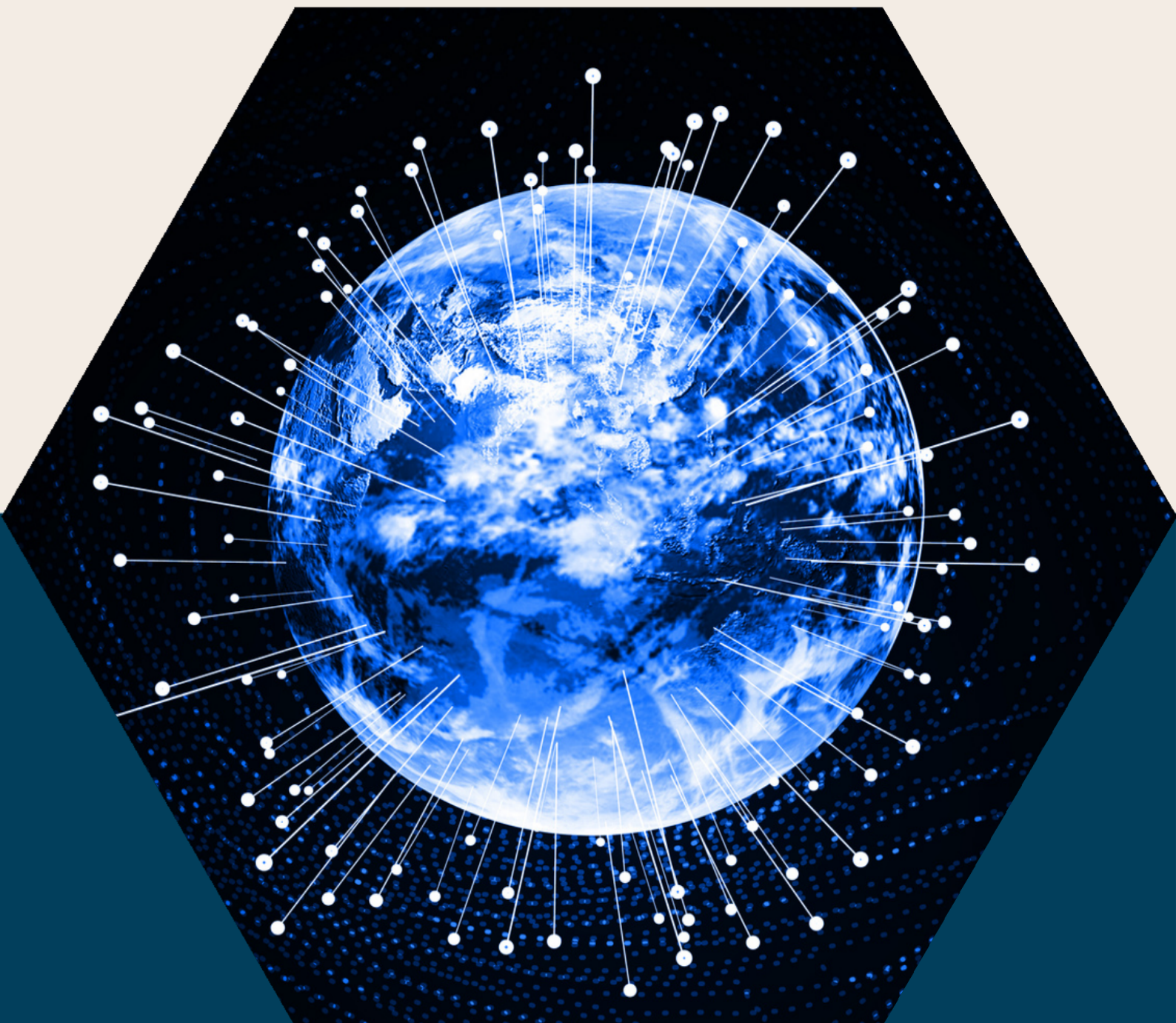
Por último, sobre fiscalidad, cabe destacar las propuestas que enfocan su empleo en la cohesión territorial incentivando la implantación y atracción de empresas y, por lo tanto, de talento hacia las zonas más despobladas de Navarra.

En otro orden de asuntos, de menor calado que los dos mencionados anteriormente pero que también merecen ser destacados en este resumen ejecutivo, se encuentran los siguientes:

- Necesidad de establecer unos **indicadores de fácil seguimiento** que permitan “pivotar” y remodelar las acciones que se definan para la consecución de los objetivos. Dichos indicadores deben medir claramente el impacto positivo en las empresas tanto en materia de facturación, como de empleo y del peso en el PIB de la Comunidad.
- Impulsar el **Diálogo Social** como herramienta imprescindible para la consolidación industrial y como sistema de gobernanza con la representación de los agentes económicos y sociales.
- En materia de **obligaciones empresariales**, se propone que Navarra no suponga ningún laboratorio de experimentación de nueva reglamentación para las empresas y **acompace la adopción de la normativa al resto del país**.
- La **simplificación** es una de las materias donde se ha producido el mayor debate, insistiendo en la necesidad de la aplicación efectiva del concepto “solo una vez” por el cual las empresas no tengan que presentar la misma documentación repetidamente en función del Departamento que lo solicite. Que la Administración esté debidamente interconectada para facilitar el trabajo de las empresas.

Grupos de trabajo





Grupo Inversiones e Internacionalización

GRUPOS DE TRABAJO

CAPTACIÓN, INVERSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

PROPUESTA 1: Creación de una oficina de atención a proyectos industriales mediante la cual se facilite el conocimiento de emplazamientos idóneos y se guíe a las empresas en la relación con las distintas administraciones locales y departamentales dentro del Gobierno, así como con Sodena si fuera necesaria algún tipo de financiación. Esta oficina sería la encargada de atraer proyectos industriales a nuestro territorio.

PROPUESTA 2: Diseñar un plan de comunicación para la captación de tejido industrial específico para zonas rurales dando visibilidad al suelo industrial, incluyendo suelo de uso municipal y velar porque los datos de dichos suelos estén actualizados.

Este plan podrá llevarse a cabo de la mano de ayudas y subvenciones a entidades territoriales para participar en un plan de comunicación de captación y retención de tejido industrial específico en zonas rurales, incentivando, también, que mantenga actualizados los datos de la disponibilidad de suelo industrial en cada territorio.

PROPUESTA 3: Definir un plan de acción de captación y retención de tejido industrial específico para zonas rurales. Hay que incidir no solo en atraer inversiones al entorno rural, también en trabajar para que las empresas que están implantadas no se vayan, teniendo en cuenta que se deben convocar ayudas a entidades territoriales para definir y ejecutar un plan de acción de captación, retención de tejido industrial específico en zonas rurales.

PROPUESTA 4: Fomentar la presencia de empresas navarras en diferentes ferias internacionales, independientemente de la gestión y presencia directas del Gobierno de Navarra en ellas, a través de ayudas para la participación en ferias internacionales, orientadas al alquiler del espacio, alojamiento y dietas.

PROPUESTA 5: Implantar una oficina cuya principal finalidad sea la de asesorar a empresas y observatorio de mercados.

PROPUESTA 6: Actualización de todo el suelo industrial de Navarra con el objetivo de tener una fotografía real y actualizada del terreno disponible en Navarra.

PROPUESTA 7: Tramitación legislativa para la modificación de las parcelas que lindan con las actuales empresas en producción, para que estas solicitudes tengan tramitación

abreviada. Esta petición hace referencia a las parcelas rústicas, que no pertenecen en la actualidad a la calificación de polígono industrial.

PROPUESTA 8: Fomentar los ecosistemas de investigación, colaboración entre agentes, crear entornos como parques tecnológicos dotados de las tecnologías adecuadas para atraer nuevas empresas.

PROPUESTA 9: Aprovechar los fondos público-privados para incentivar la atracción y la inversión industrial.



Grupo Financiación y Fiscalidad

FINANCIACIÓN Y FISCALIDAD

PROPUESTA 1: Realizar un análisis de la situación actual relativo a fiscalidad y financiación para detectar las áreas clave donde implementar mejoras sobre dichas temáticas.

PROPUESTA 2: Colaborar con entidades financieras para establecer líneas de crédito preferenciales con tasas de interés más bajas para las empresas locales, especialmente para aquellas en sectores estratégicos.

PROPUESTA 3: Facilitar el acceso a capital de riesgo y promover la colaboración entre empresas y entidades financieras.

PROPUESTA 4: Reducir los plazos de resolución en la emisión de calificaciones fiscales. En la actualidad, se están demorando en muchos casos más de un año.

PROPUESTA 5: Fortalecer la monetización en Navarra con la aplicación de la normativa estatal para sociedades de insuficiencia en cuota.

PROPUESTA 6: Facilitar la transferencia de derechos fiscales por inversiones de empresas industriales instaladas en Navarra, al igual que se hace con las deducciones de I+D+i y del cine.

PROPUESTA 7: Conseguir que la compra pública de innovación (CPI) sea una práctica habitual entre los compradores públicos navarros mediante un Plan anual de Formación y Sensibilización para los funcionarios de los organismos públicos participantes en procesos de compra pública. El objetivo sería llegar a que un 3% de todas las compras públicas anuales de Navarra sean CPI.

PROPUESTA 8: Atendiendo a las Oportunidades Marco Temporal de Crisis y de Transición Sección 2.8: Oportunidad para atraer inversiones industriales a Navarra relacionadas con la cadena de valor de las empresas de energías renovables. Las ayudas pueden ser financieras y/o, aprovechando el régimen propio, también ayudas fiscales que pueden alcanzar hasta los 200 M€ por proyecto.

PROPUESTA 9: Incrementar la deducción fiscal por innovación del 15% al 20%.

PROPUESTA 10: Certificar el gasto real de los proyectos de I+D para evitar problemas con Hacienda.

PROPUESTA 11: Incluir, dando total seguridad jurídica, como gastos fiscalmente deducibles por I+D+i los proyectos de software vinculados a ciencia de los ordenadores, al Big Data, la Inteligencia Artificial y la Industria 4.0.

PROPUESTA 12: Incrementar la deducción en un 10% adicional para la inversión de elementos de inmovilizado material e inmaterial adscritos a proyectos de I+D+i.

PROPUESTA 13: Ampliar la caducidad de las deducciones de I+D+i a 18 años (actualmente son 15 años).

PROPUESTA 14: Aprovechar el artículo 26 de RGEC para atraer a Navarra grandes centros privados de Investigación y de Ensayo.

PROPUESTA 15: Deducción del 100% por reinversión en participaciones sociales en empresas que tributen en Navarra, tanto para empresas nuevas como para las ya implantadas en el territorio.



Grupo Gobernanza

GOBERNANZA

PROPUESTA 1: Se debe buscar una gobernanza en la que estén siempre representados los agentes sociales, por lo que bien la actual mesa de la industria o bien la propia mesa del diálogo social, deben servir como herramientas para controlar y hacer un seguimiento del éxito de las medidas expuestas en la futura Ley.

PROPUESTA 2: En cuanto a la ventanilla única industrial, se debe potenciar dicha figura, con el fin de poder tener un punto de comunicación directa con la Administración, bien sea para tramitar, gestionar, pero también para consultar sobre un hecho concreto, sin tener que estar siendo desviado a diferentes departamentos.

PROPUESTA 3: Redactar una Ley Foral de Industria con el objetivo de que Navarra aspire a ser la región más atractiva de la UE para la tracción y el mantenimiento de inversiones industriales, en especial para la nueva industria sostenible, tecnológicamente avanzada y generadora de puestos de trabajo estables y con alto valor añadido.

PROPUESTA 4: Al igual que en la ley de industria nacional, a nivel foral se debe de crear una estructura de gobernanza con un órgano consultivo, asesor y de colaboración que amplíe la participación público-privada del ecosistema industrial, se mantenga estable en el tiempo y que canalice una comunicación institucionalizada que, además, permita mantener la interlocución para fijar objetivos concretos y cuantificables.

PROPUESTA 5: Incrementar el presupuesto del Departamento de Industria para fomentar la industrialización en Navarra.

PROPUESTA 6: Promover la subcontratación de los Organismos de Investigación por parte de las empresas, así como el fomento de la transferencia de resultados explotables a las empresas.

PROPUESTA 7: Crear una plataforma de conexión de demanda y oferta de conocimiento que alimente de las diferentes fuentes: proyectos, empresas de referencia, personas de referencia, patentes, conferencias, etc.

PROPUESTA 8: Identificar y traccionar cadenas de valor completas que nos permitan colaborar o incluso competir en local para, posteriormente, poder competir en global, fortaleciendo de esta forma la región en su conjunto y a los actores de esta, bajo un mismo entorno colaborativo y competitivo.

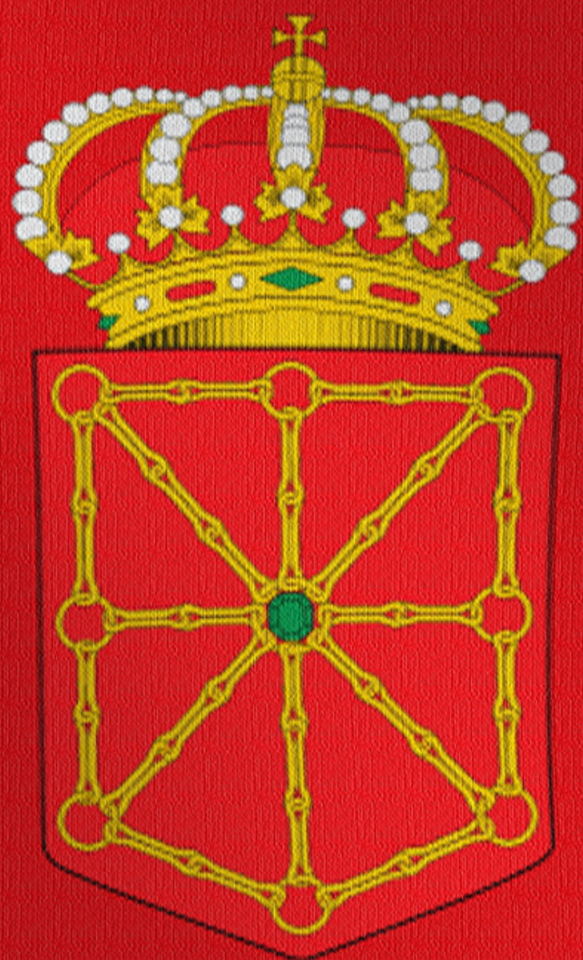
PROPUESTA 9: Incrementar la partida presupuestaria del trabajo autónomo, ya que son un agente empleador y cuya actividad económica está repartida, entre otros, dentro del sector industrial de Navarra.

PROPUESTA 10: Implantar un sistema de indicadores atendiendo fundamentalmente a tres factores:

- Incremento del nº de empresas industriales en Navarra.
- Incremento del volumen de facturación de las empresas industriales de Navarra.
- Incremento del número de empleados en las empresas industriales de Navarra.

PROPUESTA 11: Fomentar el equilibrio entre gran empresa industrial y PYMES, toda vez que más del 98% del tejido industrial navarro se corresponde con pymes. Por ello, debería considerarse a las PYMES como el epicentro de esta Ley.

Esta medida se podrá llevar a cabo a través de la ampliación o adaptación de las convocatorias de ayudas actuales para que, además de financiar servicios de valor como es la consultoría y el asesoramiento, contemplen apoyo financiero a inversión y proyectos de mejora de la competitividad de las PYMES industriales.



Grupo
Territorio

TERRITORIO

PROPUESTA 1: Aprovechar la parada del TAV en La Ribera (Tudela) para impulsar un punto logístico en esa zona que pueda ayudar al resto de Navarra y que sirva como punto de atracción a la industria en la zona de Tudela.

PROPUESTA 2: Planificar una mejora de infraestructuras orientadas a una mejor conexión entre Tierra Estella y La Ribera. Municipios como San Adrián, Azagra tienen carreteras secundarias y mala conexión.

PROPUESTA 3: Tener infraestructuras energéticas adaptadas para el desarrollo industrial, así como para una eficiente transición ecológica.

PROPUESTA 4: Impulsar la planificación y el desarrollo del suelo industrial en La Ribera y Tierra Estella, ya que se ha identificado la necesidad de nuevo suelo industrial. Dimensionar suelo industrial teniendo en cuenta que las parcelas deberán tener distintos tamaños en función de la industria local o industria captada de gran envergadura. Para ello, es necesario desarrollar una normativa que favorezca iniciativas de nuevo suelo industrial y que el suelo que se desarrolle sea competitivo a nivel económico.

Igualmente son necesarias ayudas tanto para el nuevo suelo industrial como consolidado, que vayan también dirigidas a particulares. Actualmente, van dirigidas a las Administraciones Públicas y Nasuvinsa.

PROPUESTA 5: Realizar un estudio DAFO específico de cada zona rural de Navarra, acompañado de un plan de acción específico, desde el punto de vista de:

- Disponibilidad de suelo industrial en entorno rural.
- Mejora de infraestructuras en entorno rural.
- Disponibilidad de vivienda en entorno rural.
- Captación y retención del talento en entorno rural.
- Movilidad.

Para la realización de esta PROPUESTA se deberá dotar de ayudas a entidades territoriales para la realización del DAFO de cada territorio, así como incentivar a las empresas para que se ubiquen en entornos rurales.

PROPUESTA 6: Dar visibilidad al suelo industrial, incluyendo suelo de uso municipal y velar porque los datos de dicho suelo estén actualizados, por medio de la dotación de recursos a asociaciones territoriales y grupos de acción local para que mantengan actualizados los datos de la disponibilidad del suelo industrial en cada territorio.

PROPUESTA 7: Mejorar la conectividad aérea del aeropuerto de Noain, dotando de vuelos diarios a Madrid y Barcelona y a capitales europeas de primer nivel desde la perspectiva de la industria.

PROPUESTA 8: Disponer de infraestructura e inversión en conectividad. No debería existir ningún polígono industrial o empresa cuya barrera para implementar tecnología sea la falta o baja calidad de conectividad. Para ello se requerirán políticas pro-inversión para avanzar, por ejemplo, de manera indispensable, en el 5G.

PROPUESTA 9: Poner en marcha la [PROPUESTA Logística de Navarra](#) (2018-2028), aspecto clave para el desarrollo de la industria dado que cada día más la industria tiende a la externalización de los servicios para aprovechar sinergias y centrarse en su negocio. Incidiendo en el desarrollo de centros de servicio de transporte en los ejes clave, con una calidad y seguridad acorde a las nuevas directrices europeas.

PROPUESTA 10: Desarrollar una entidad dentro del Gobierno de Navarra, Nasuvinsa, y Ayuntamientos, o en ANET (o un consorcio de ambos) para la construcción de infraestructura logística a lo largo de todo el territorio de Navarra. Bajo esta entidad se debe de facilitar un repositorio de posible suelo y naves logísticas disponibles para la compra o el alquiler.

PROPUESTA 11: Rediseñar el [Consejo de Transportes de Navarra](#) para poder atajar los distintos problemas con los agentes adecuados, como pueden ser temas relacionados con la logística y el transporte de mercancías, muy alejados de la realidad del transporte de viajeros por carretera, por ferrocarril o aéreo, o el taxi.

PROPUESTA 12: Impulso de la inversión pública en construcción para alquiler de naves industriales para uso logístico para poder disponer de ellas en alquiler, en emplazamientos clave como son la Ciudad del Transporte o los polígonos cercanos a las vías de alta capacidad del eje del Ebro.

PROPUESTA 13: Fomento de una propuesta clara en materia de infraestructuras que ponga en valor la posición de Navarra, vinculada a la cercanía a una salida a Europa. Y esto debe de valorarse desde la búsqueda de emplazamientos logísticos cercanos a la frontera, como al desarrollo de los canales de comunicación ferroviarios y por carretera con ese enfoque.

PROPUESTA 14: Desarrollo de una propuesta vinculada a la implantación de una red de cargadores de vehículos pesados de alta potencia para el cumplimiento de la transición energética en un sector tan importante como es el del transporte de mercancías. Más si cabe al tener una posición clave en el flujo de mercancías, dada la cercanía de Navarra con la frontera a Europa.

Esa propuesta debería estar liderada por una organización empresarial a definir, fomentando el asociacionismo entre las empresas industriales y logísticas para poder

generar estructuras sólidas y permanentes en el tiempo de apoyo que de manera público-privada puedan colaborar para fortalecer la posición de Navarra como Comunidad que apoya a la industria en su territorio.

PROPUESTA 15: Dotar a la Ciudad del Transporte de Pamplona de una salida a la A-21 por Torres de Elorz, dado el posible cambio de eje hacia Barcelona cuando se finalicen las obras.

PROPUESTA 16: Generar desde la Administración encuentros anuales de logística, con stands de productos novedosos y ponencias de primer nivel para mejorar nuestras empresas logísticas e industriales. Igualmente, se debería de poner en valor lo que vienen haciendo las empresas navarras en este ámbito.

PROPUESTA 17: Regular el uso de suelo rústico para el aparcamiento de vehículos pesados, para fomentar el desarrollo de áreas de descanso con parkings seguros; medida que permitiría desarrollar la actividad del transporte fuera de los principales núcleos de población, así como su abaratamiento para facilitar su implantación, si fuera posible.

PROPUESTA 18: Generar ayudas específicas para proyectos logísticos con convocatoria abierta hasta agotamiento de fondos con unas cuantías significativas. Almacenes automatizados, carretillas eléctricas, etc. Son proyectos de un alto coste en el caso de almacenes automatizados y puede facilitar la implantación de almacenes de grandes empresas y la atracción de la industria al tener buenos servicios a subcontratar en las proximidades.

PROPUESTA 19: Establecer deducciones en el impuesto de sociedades y en el de la renta por implantación de empresas logísticas en polígonos con cuantías distintas en función de la población, siendo mayor la deducción en poblaciones de menor población. De esta forma, se favorecerá la implantación en polígonos de todo el territorio foral, si la cuantía de esta ayuda es significativa, haciendo una asignación especial a la implantación en la Ciudad del Transporte de Pamplona (núcleo de la logística en Navarra).

PROPUESTA 20: Dotar a los polígonos industriales de una infraestructura suficiente:

- Internet de banda ancha.
- Agua.
- Potencia eléctrica suficiente y de calidad.
- Comunicaciones de calidad: vías para camiones, conexión ferroviaria, accesos seguros.
- Adaptar los viales para el giro de vehículos pesados.
Instalación ludotecas / espacios educativos hasta los 10 años disponibles en vacaciones.

PROPUESTA 21: Establecer un puerto seco en zonas estratégicas como Tudela, así como fomentar que los puertos secos de Navarra conecten con puertos de Bilbao,

Barcelona y Valencia, haciendo que tengan instalaciones adecuadas para transportar por tren contenedores y semirremolques.

PROPUESTA 22: Terminar la primera fase del Canal de Navarra y lanzar la segunda fase. Proyectar un estudio de necesidades hídricas y diseñar una propuesta a largo plazo que permita adaptarse a las nuevas condiciones climatológicas y las demandas actuales del consumo y la industria.

PROPUESTA 23: Realizar un proyecto muy ambicioso de modernización del regadío, permitiendo una gestión mucho más eficiente del agua y del ahorro. Dicha actuación debe ser consensuada con el sector.

Para ello, es necesario que se convoquen ayudas para el desarrollo de inversiones que permitan al sector primario la modernización del regadío.

PROPUESTA 24: Habilitar a todos los polígonos industriales de servicios de conectividad (hay entornos rurales donde no disponen de conexión rápida).

PROPUESTA 25: Los polígonos industriales rurales deben tener los mismos servicios que disponen los polígonos de las zonas urbanas, especialmente se debe disponer de recogida de residuos, por medio de incentivos fiscales a las empresas que decidan ubicarse en polígonos industriales de zonas rurales sabiendo que no disponen de la misma calidad de suministros.

PROPUESTA 26: Desarrollo del TAV que permita una conectividad nacional e internacional rápida.

PROPUESTA 27: Desarrollo del nudo logístico de La Ribera con conexión al ferrocarril para mercancías.

PROPUESTA 28: Favorecer y facilitar la movilidad de los trabajadores de las zonas rurales a las empresas, facilitando rutas de transporte público entre los pueblos y los polígonos industriales.

PROPUESTA 29: Fomentar el uso del ferrocarril como medio de transporte de mercancías.

PROPUESTA 30: Incorporar el estudio y conocimiento de los recursos geológico mineros, posibilitando la identificación de yacimientos minerales y su potencial aprovechamiento sostenible, tan necesario como proveedor de materias primas básicas para la elaboración de los productos de uso habitual y cotidiano.

PROPUESTA 31: Elaboración de un Plan Director para la Minería Navarra.

PROPUESTA 32: Incorporar en la Estrategia Territorial Navarra (ETN) y en los Planes de Ordenación Territorial (POT), la identificación de áreas mineralógicas con potencial para la existencia de yacimientos.



Grupo **Personas**

PERSONAS

PROPUESTA 1: Adecuación de oferta de perfiles profesionales y necesidades empresariales, con la participación de la industria en la definición de los programas formativos tanto de universidades como centros de formación profesional, aportando sus necesidades a medio y largo plazo.

Para ello proponemos:

- Creación de un sistema protocolizado que permita de modo rápido y estructurado el flujo de demanda de necesidades de las industrias. Es, así mismo, clave que se escojan los interlocutores más adecuados en el tejido industrial.
- Un modo de dar agilidad a la introducción de necesidades de la industria sería introducir este nuevo conocimiento a través de microcredenciales o especializaciones.
- Definir desde la industria cuáles son las profesiones más demandadas. Esta información debe servir como hoja de ruta a los centros formativos y al alumnado en el momento de escoger su orientación formativa tras el colegio (charlas de empleabilidad).
- Todo ello ahondando en las necesidades diferenciales de cada territorio, acercando la formación a los territorios.

Para poder llevar a cabo esta propuesta será necesario realizar una modificación de la Ley de Educación.

PROPUESTA 2: Elaboración de un estudio bianual con el objetivo de poder cuantificar las necesidades de empleo y cualificación de las empresas navarras. Proponemos que CEN, en colaboración con sus 49 asociaciones empresariales sectoriales y territoriales, realice una encuesta entre sus más de 15.000 empresas asociadas.

La encuesta pretende ser una aportación empresarial al mejor conocimiento del mercado de trabajo y sus necesidades, tomando el pulso directamente a quienes contratan; las empresas.

Se trata de recoger información de primera mano de sus expectativas y previsiones respecto a la actividad y contratación prevista, las tipologías y perfiles que se requieren, las necesidades de cualificación y formación que demandan y las dificultades que manifiestan tener para encontrar los empleados que precisan.

Los resultados se trasladarán por CEN a un informe que se compartirá con Gobierno de Navarra para que, a partir de este, realice su planificación formativa.

Los resultados del estudio serán presentados a la sociedad por Gobierno de Navarra y CEN y se deberá firmar el compromiso de que sea utilizado por Gobierno de Navarra a la hora de fijar su planificación formativa.

PROPUESTA 3: Aumento de la cantidad y calidad del empleo en el sector industrial con la redefinición de las políticas de inserción laboral, en concreto los subsidios ligados a la integración de migrantes.

Considerando la importancia de promover el empleo y la responsabilidad en el acceso a la Renta Garantizada, se proponen las siguientes modificaciones:

Ayudas a la Contratación:

- Las empresas que contraten a personas perceptoras de Renta Garantizada recibirán ayudas adicionales. Estas ayudas no solo se aplicarán al momento de la contratación, sino también a lo largo de la duración del empleo, especialmente si es un contrato indefinido.
- Se establecerá un incentivo anual para las empresas que mantengan empleados en situación de Renta Garantizada.

Búsqueda Activa de Empleo:

- Solicitamos reformular las medidas de seguimiento e inspección entre los receptores de Renta Garantizada y su vinculación a la búsqueda activa de empleo para evitar fraude en esta cuestión y que los beneficiarios demuestren esfuerzos continuos para encontrar trabajo.
- Igualmente, se debe reforzar la norma en lo relativo al rechazo injustificado de ofertas de empleo que afecta a la continuidad de la Renta Garantizada.
- Limitar el tiempo de percepción de la ayuda (igual que lo está la ayuda por desempleo).
- Responsabilidad y Mantenimiento del Empleo:
 - Para optar a la Renta Garantizada, se requerirá que los potenciales beneficiarios no hayan causado baja voluntaria en su empleo, siguiendo un modelo similar a las condiciones de la prestación por desempleo.
 - La responsabilidad individual en el mantenimiento del empleo será fundamental para garantizar la sostenibilidad de la Renta Garantizada.

El uso de políticas de renta garantizada indexadas a la inserción laboral es una medida crucial para abordar la compleja interacción entre el desempleo, la migración y la estructura económica. Aquí están algunas razones fundamentales para defender esta política:

1. Incentiva la inserción laboral: al condicionar la Renta Garantizada a la inserción laboral se crea un incentivo claro para que las personas beneficiarias busquen activamente empleo y se integren en el mercado laboral. Esto no solo beneficia a los individuos al proporcionarles una fuente de ingresos sostenible, sino que también fortalece la economía al aumentar la oferta de mano de obra.
2. Fomenta la cohesión social y territorial: al promover la inserción laboral, estas políticas contribuyen a reducir las disparidades socioeconómicas entre diferentes regiones y comunidades. La creación de empleo no solo beneficia a los individuos, sino que también fortalece la cohesión social al reducir las tensiones derivadas de la desigualdad y la exclusión.
3. Mitiga el riesgo de dependencia del subsidio: al vincular la renta garantizada a la inserción laboral, se reduce el riesgo de crear una bolsa ilimitada de subsidios. Esto ayuda a evitar la dependencia crónica de la asistencia social y promueve la autosuficiencia y la dignidad de los beneficiarios al empoderarlos para que contribuyan activamente a la sociedad.
4. Adapta la economía a las demandas del mercado laboral: al exigir la inserción laboral como requisito para recibir la renta garantizada, se fomenta una mayor adaptabilidad de los sectores económicos a las necesidades cambiantes del mercado laboral. Esto puede impulsar la innovación y la eficiencia al incentivar la adopción de tecnologías y prácticas laborales más avanzadas.
5. Protege a los sectores receptores de migrantes: al promover la inserción laboral de los migrantes, estas políticas ayudan a evitar la concentración de población desempleada en determinadas áreas, lo que podría generar tensiones sociales y económicas. En cambio, facilitan la integración de los migrantes en el mercado laboral, lo que beneficia tanto a los individuos como a las comunidades receptoras.

Todo ello se desarrollará con el apoyo de las ayudas y subvenciones relacionadas con la regulación de los incentivos por contratación a personas perceptoras de la renta garantizada. Habría que revisar y actualizar, si fuera necesario, estos incentivos a la contratación de las políticas activas del SNE y crear nuevos incentivos.

PROPUESTA 4: Aumento de la cantidad y calidad del empleo en el sector industrial implantando medidas de discriminación positiva en normativas fiscal y laboral para las pequeñas empresas.

La discriminación positiva en política fiscal y laboral para las pequeñas empresas en Navarra es fundamental para proteger y promover el tejido empresarial local. Estas medidas son necesarias debido a las dificultades específicas que enfrentan las pequeñas empresas en un entorno competitivo dominado por grandes corporaciones. A continuación, se argumentará en favor de estas políticas:

1. Protección del tejido empresarial local: las pequeñas empresas son un pilar fundamental de la economía de Navarra, representando un alto porcentaje de empleo y contribuyendo significativamente al desarrollo regional. Sin embargo, están en riesgo de desaparecer debido a las barreras financieras y regulatorias que enfrentan. La discriminación positiva en política fiscal y laboral puede ayudar a nivelar el campo de juego y proporcionar un entorno más propicio para su crecimiento y supervivencia.
2. Estímulo al emprendimiento: las políticas fiscales y laborales favorables pueden incentivar a más personas a emprender, ya que reducen el riesgo y los costos asociados con el establecimiento y la operación de pequeñas empresas. Esto es crucial para fomentar la innovación, la creatividad y la diversidad en el mercado empresarial de Navarra.
3. Promoción del empleo local: al facilitar la creación y el crecimiento de pequeñas empresas, se generan más oportunidades de empleo a nivel local. Esto no solo beneficia a los propietarios de las empresas, sino también a los trabajadores y a la comunidad en general, al fortalecer la economía regional y reducir la dependencia de grandes empresas extranjeras.
4. Equidad frente a las grandes empresas: las pequeñas empresas enfrentan desafíos significativos al competir con grandes corporaciones que tienen más recursos financieros y capacidad para adaptarse a las exigencias fiscales y laborales. La discriminación positiva en política fiscal y laboral ayuda a nivelar este desequilibrio, permitiendo que las pequeñas empresas compitan en igualdad de condiciones y contribuyan al pluralismo económico y social de Navarra.
5. Fomento de la inversión y el crecimiento: al reducir la carga fiscal y simplificar los requisitos laborales para las pequeñas empresas, se fomenta la inversión en crecimiento y expansión. Esto no solo beneficia a las empresas en sí, sino que también impulsa la actividad económica en general, generando beneficios para toda la sociedad.

PROPUESTA 5. Aumento de competencias profesionales.

La digitalización y las nuevas tecnologías van a desplazar, modificar o eliminar puestos de trabajo tal como hoy los conocemos.

Para ello, proponemos "recualificar" a la plantilla cuyos trabajos van a ser modificados o eliminados por digitalización y nuevas tecnologías.

En este sentido, la hoja de ruta propuesta tiene los siguientes puntos:

1. Tomar como base los diagnósticos que existen a nivel de Navarra acerca de las competencias que van a ser necesarias para trabajar en entornos digitalizados y/o con un alto grado de tecnologías.

2. Trazar una hoja de ruta formativa para poder adelantarse a la adaptación de los conocimientos de las personas al uso de nuevas tecnologías en la empresa.
3. Crear y ofrecer a las industrias programas de reciclaje en los centros formativos diseñados especialmente para reciclar a las personas cuyos empleos que van a ser desplazados o modificados por las nuevas tecnologías.
4. Crear un protocolo aplicable por las empresas para llevar a cabo el cambio cultural que conlleva la incorporación de nuevas tecnologías de modo que se prepare el ecosistema organizativo para que las nuevas tecnologías penetren con menos resistencias en las empresas.

Para la realización de esta propuesta se deberá dotar de ayudas a las empresas que capaciten a sus plantillas a incorporar las nuevas tecnologías en estas.

Así mismo, habrá que aplicar mejoras en la financiación y fiscalidad de las empresas, como la reducción en el Impuesto de Sociedades para las empresas que capaciten a los trabajadores y los mantengan en su plantilla.

PROPUESTA 6. Aumento de competencias profesionales.

Destinar más fondos a la formación de trabajadores en Navarra: Navarra, en los últimos años, ha pasado de ser, la comunidad autónoma con mayor número de horas de formación por trabajador y año, a situarse en la mitad de la tabla del ranking.

Navarra cuenta ya con más de 300.000 cotizantes a la seguridad social. La mayor parte son trabajadores por cuenta ajena. Por otra parte, Navarra se mueve en 30.000 personas inscritas como demandantes de empleo.

De los más de 12 millones de euros de fondos públicos (sin contar los millones procedentes de los fondos MRR) que llegan a Navarra anualmente para destinar a la formación de oferta, se viene destinando en torno el 80% de los fondos a formar a los 30.000 desempleados y solo un 20% a formar a los más de 300.000 trabajadores de nuestra comunidad.

Resulta más que evidente, que el balance no se realiza correctamente y que el 20% es insuficiente para formar a todos los trabajadores de nuestra comunidad. Es por ello, por lo que Navarra está descendiendo en la ratio: horas formación/trabajador/año. Esto provoca una pérdida brutal de competitividad en las empresas navarras y del mismo modo, resta oportunidades de promoción y progreso a todas las personas trabajadoras.

Si a todo esto, unimos el desajuste entre oferta formativa y demanda, con un sector industrial que no recibe una oferta pública en materia de formación acorde al porcentaje que supone en generación de empleo y, por ende, en contratación, nos encontramos con un sector industrial escasamente incentivado en materia de formación continuada a lo largo de la vida de sus trabajadores.

Dentro de esta propuesta, se plantea una mejora de esta situación en dos direcciones:

- Destinar más fondos públicos de los recibidos por Navarra a la formación de personas en situación de trabajo.
- Que la Comunidad Foral de Navarra destine fondos de la propia comunidad como complemento a los fondos que vienen del Estado y de Europa, con el objetivo de desplegar un plan de formación ambicioso dirigido al sector industrial de Navarra (Plan Sectorial de la Industria).

PROPUESTA 7. Aumento de competencias profesionales.

Facilitar la colaboración público privada en proyectos de mecenazgo y mentoría de empresas a proyectos de diferentes ámbitos: equipos directivos y mandos intermedios de pymes y micropymes, integración social, emprendimiento ...

Para ello será necesario modificar la política fiscal para que las aportaciones económicas y los costes derivados de los tiempos invertidos, puedan tener deducciones especiales en el impuesto de sociedades.

PROPUESTA 8: Formación continua a lo largo de la vida: upskilling y reskilling (especialmente para la transición digital y transición ecológica).

- Diseñar y llevar a cabo itinerarios personalizados del aprendizaje con el objetivo de desarrollar el talento y fidelizarlo.
- Emplear herramientas basadas en Inteligencia Artificial tanto para la identificación del potencial como para el diseño de los planes personalizados de carrera.

PROPUESTA 9: Mejorar los modelos de formación y evaluación del aprendizaje.

Hay una opinión generalizada de que los modelos de aprendizaje y formación y los sistemas de evaluación no han evolucionado a la velocidad a la que lo hacen las necesidades y demandas profesionales. Los métodos didácticos tradicionales, a menudo, se centran en la memorización y no en un aprendizaje significativo y que se transfiera de forma inmediata y eficiente al puesto de trabajo. Las metodologías innovadoras, como el aprendizaje basado en problemas, el Just In time Teaching, el flipped learning o el aprendizaje experiencial, fomentan una comprensión profunda de los conceptos, mejorando la retención y la aplicación práctica del conocimiento en situaciones reales de trabajo.

Lo mismo se puede decir de los sistemas de evaluación: los sistemas de evaluación tradicionales suelen centrarse en resultados finales, sin proporcionar retroalimentación continua que permita el ajuste del proceso de aprendizaje. Los enfoques innovadores promueven evaluaciones formativas y sumativas que ofrecen comentarios constructivos

en tiempo real, permitiendo a los empleados y a la dirección identificar áreas de mejora y ajustar propuestas de forma dinámica.

Para abordar esta propuesta, se deberían hacer ciertas modificaciones en la normativa correspondiente, incluyendo la obligatoriedad de incluir metodologías innovadoras de enseñanza y aprendizaje en las convocatorias públicas de formación. Del mismo modo, se debería abordar el restilling del personal docente de los centros públicos de formación profesional para que en la formación profesional dirigida a trabajadores incluyan estas metodologías de aprendizaje.

PROPUESTA 10: Formación continua a lo largo de la vida, upskilling y reskilling (especialmente para la transición digital y transición ecológica).

Generar e incentivar desde la Administración foral entornos colaborativos que facilite que las empresas puedan compartir su conocimiento:

Implantación de programas formativos colaborativos en las empresas de un mismo sector o región para compartir conocimientos entre diferentes empresas. Se trata de romper con la creencia de que el conocimiento es poder (y por ello no debe compartirse) y transitar hacia un escenario en el que el conocimiento se comparte y se multiplica.

Cada empresa ofrece los conocimientos que tienen y los comparten con otras empresas a través de MOOCS (cursos abiertos de formación online). Para llevar a cabo esta propuesta se debería redactar una nueva norma o incluir en alguna existente, el incentivo a las empresas que favorezcan este tipo de prácticas.

Así mismo, deberá haber apoyos y subvenciones que faciliten espacios físicos o virtuales para que las empresas puedan reunirse y compartir conocimiento.

Con relación a mejoras en financiación y fiscalidad, serán necesarios incentivos fiscales a las empresas que justifiquen que realizan una inversión en este tipo de iniciativas de compartir conocimiento.

PROPUESTA 11: Formación DUAL.

Ayudas a las empresas para que puedan realizar una correcta acogida de los alumnos que se formen en sus instalaciones bajo la modalidad de enseñanza Dual.

La ley de Ordenación de la Formación Profesional obligará a partir del curso 2024-2025 a que todo el alumnado de grado medio y grado superior de Formación Profesional la deberán cursar en modalidad Dual, es decir, una parte de formación en el centro de FP y otra parte de la formación en la empresa.

Para ello, las empresas deben hacer una importante inversión (tiempo y recursos humanos) y modificaciones en sus procesos de trabajo de modo que los alumnos se

formen atendiendo a los requisitos que fijen los centros educativos en aplicación de la ley.

Es por ello por lo que se propone que las empresas que reciban alumnos en formación DUAL cuenten con ayudas para cualificar a su personal (tutores de empresa) propio para formar convenientemente al alumnado en formación DUAL.

Así mismo, se propone crear una "escuela de tutores de empresa" para los trabajadores que se encarguen de recibir y tutorizar al alumnado en formación DUAL en las empresas.

Para desarrollar esta propuesta será necesario redactar una nueva norma o incluir en alguna existente, el incentivo a las empresas que favorezcan este tipo de prácticas.

Así mismo, será necesario apoyar a las empresas mediante ayudas o subvenciones, para poder financiar estas formaciones.

PROPUESTA 12: Generación, retención y atracción del talento en las empresas.

La propuesta consiste en retener el talento gestionando el conocimiento de forma eficaz.

La gestión del conocimiento es un proceso estratégico que se enfoca en capturar, distribuir y usar efectivamente el conocimiento dentro de una organización.

Este enfoque puede mejorar significativamente la retención del talento por varias razones importantes:

Al proporcionar oportunidades para adquirir nuevos conocimientos y habilidades, la organización no solo mejora la competencia de su fuerza laboral, sino que también incrementa la satisfacción y motivación de los empleados. En segundo lugar, mejora la cultura de la empresa: colaboración, aprendizaje continuo y distribución abierta de información; además implica activamente a los empleados en procesos de creación, colaboración y aplicación del conocimiento e incrementa su compromiso. Finalmente, puede proporcionar oportunidades de reconocimiento, la innovación y el desarrollo profesional.

La gestión del conocimiento no solo mejora la eficiencia operativa y la capacidad de innovación de una empresa, sino que también juega un papel crucial en la retención de talento al crear un entorno de trabajo enriquecedor, colaborativo y propicio para el crecimiento personal y profesional.

Se propone la inclusión dentro de la ley de una formación de formadores en esta área, empleo de herramientas, sistemas para la identificación, digitalización, almacenaje y distribución del conocimiento en las empresas.

Para desarrollar esta propuesta será necesario redactar una nueva norma, o incluir en alguna existente, programas que ayuden a las empresas en esta materia.

PROPUESTA 13: Generación, retención y atracción del talento en las empresas.

Trabajar en las zonas rurales de forma más intensa una oferta atractiva de atracción que englobe, además de condiciones laborales atractivas por parte de las empresas, otra serie de cuestiones que permitan que los trabajadores puedan desarrollar su vida en el territorio.

Una de las principales problemáticas trasladadas por las empresas que valoran el ubicarse en zonas rurales es la falta de personal, cualificado y sin cualificación.

Se propone:

- Definir y poner en marcha, de la mano de empresas, asociaciones empresariales territoriales y entidades públicas, propuestas y planes de acción específicos para captar y retener talento en zonas rurales.
- Dotar de recursos a dichas entidades para ayudar a las empresas a implementar acciones derivadas de dichas propuestas en su comarca.
- Implantar el modelo de "ventanilla única", tipo "Welcome Desk", para las gestiones administrativas que tengan que ver con agilizar permisos de trabajo y trámites paralelos: trámites más ágiles y más facilidades para la regulación y el empleo estable. La medida concreta sería la creación de VENTANILLAS UNICAS, de CENTROS DE BIENVENIDA tanto para inmigrantes como para personas que vengan de otras provincias en los que se gestiona:
 - Permiso de trabajo asociado a una oferta de empleo.
 - Trabajo si no lo tiene.
 - Cursos de idiomas.
 - Empadronamiento.
 - Vivienda.
 - Tarjeta sanitaria, como acceder al médico.
 - Servicio de traducción.

Para desarrollar esta propuesta será necesario redactar una nueva norma o incluir en alguna existente, programas que ayuden a las empresas en esta materia.

Así mismo, será necesario definir nuevos incentivos o ayudas a la contratación específicas, destinadas a ofrecer ofertas de trabajo atractivas que faciliten la retención y contratación de talento en dichas zonas, sin perder competitividad.

OTRAS PROPUESTAS:

- Colaborar con el Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra en una propuesta conjunta para que las zonas rurales dispongan de oferta de vivienda atractiva, de cara a incentivar que el talento se quede o venga a zonas rurales y que las empresas de dichas zonas cuenten con oferta de perfiles profesionales. Las zonas rurales son cada vez más de segunda vivienda, lo que ha provocado un incremento de los precios que la juventud de los pueblos no puede asumir. Al mismo tiempo, las casas de los pueblos se abandonan por la dificultad que tiene, para una sola persona o familia, rehabilitarlas.
- Colaborar con el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra en una propuesta conjunta de incentivos a los profesionales que valoren el quedarse o trasladarse a vivir a las zonas rurales (ej. poder desgravarse por vivienda si adquieren o adecúan una en zona rural).
- Una política económica de discriminación positiva hacia los habitantes de zonas rurales para equilibrar el sobrecoste que supone vivir en ellas (mayor uso del coche, pago por servicios en la ciudad que no existen en los pueblos, desplazamientos para estudiar, trabajar...).
- Un trabajo transversal entre los diferentes departamentos de Gobierno de Navarra que permita suplir las carencias de las comarcas rurales en servicios e infraestructuras para hacerlas más atractivas para vivir”.

PROPUESTA 14: Generación, retención y atracción del talento en las empresas.

Desarrollo de los entornos organizativos para que los profesionales puedan hacer la máxima aportación de valor. Hacerlo a través de las tres palancas que lo consiguen: modelo organizativo, liderazgo y comunicación.

Para ello, crear un modelo de evolución de las organizaciones hacia modelos que permitan que las personas aporten su mejor versión.

Además, dotar a las empresas de una herramienta de medida de su ecosistema en estas tres palancas (modelo organizativo, liderazgo y comunicación) que permitan hacer un ranquin que puedan conocer las personas que quieran trabajar en ellas. Este sería un elemento clave en la atracción de talento.

Respecto a la retención de talento, si la empresa es un ecosistema en el que las personas pueden crecer y aportar valor, es poco probable que quieran trabajar en otros lugares.

Para desarrollar esta propuesta será necesario redactar una nueva norma, o incluir en alguna existente, programas que ayuden a las empresas en esta materia.

PROPUESTA 15: Generación, retención y atracción del talento en las empresas.

1º.- Ampliación de las profesiones incluidas en el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura a través de un catálogo de ocupaciones de difícil cobertura navarro.

Se propone que la nueva Ley foral de Industria recoja un procedimiento o la creación de una comisión que trimestralmente recoja la información suministrada por las empresas sobre los puestos de trabajo con mayor carencia de cobertura, definidos por tipología de puesto y por zona geográfica. Que la propia Ley tenga la capacidad de delimitar los puestos de difícil cobertura en Navarra, o, en caso de no ser posible, que los puestos que se cataloguen como de difícil cobertura dentro de las competencias de la LF, se tenga en consideración como una medida alternativa al listado oficial elaborado por la Agencia Estatal de Empleo a propuesta de nuestro Servicio Público de Empleo. Este listado, servirá para la toma de decisiones en las políticas públicas de empleo y formación.

2º.- Subvencionar o ayudar a las empresas en el proceso de contratación de personal extracomunitario.

Únicamente en tasas administrativas (sin tener en cuenta que la empresa contrate los servicios de un profesional para la tramitación) el coste medio por expediente asciende a más de 300 €. La inversión económica que una empresa tiene que hacer a la hora de contratar personal extracomunitario hace que en muchas ocasiones no quieran abordar el proyecto y los puestos se quedan sin cubrir. Subvenciones directas o deducciones fiscales ayudarían a las empresas a iniciar los proyectos

Con relación a las ayudas y subvenciones de apoyo a estas medidas, existen subvenciones para los procesos de contrataciones colectivas en origen, es decir, para aquellas contrataciones colectivas en las que el empleado no va a residir en España de forma permanente, si no durante un máximo de 9 meses (contrataciones para las campañas de recolección en la agricultura, por ejemplo).

Sería positivo la ampliación de estas ayudas o creación de nuevas ayudas (bien directas o mediante deducciones fiscales) para procesos de contratación de empleados con vocación de permanencia continuada en España.

PROPUESTA 16: Incorporación de personal cualificado en las empresas (doctores, tecnólogos, FP).

Sentar las bases para definir una propuesta que apueste en Navarra por interconectar los grados superiores de FP con los grados universitarios a través de itinerarios 2+3 y 4+1.

Los itinerarios formativos 2+3 y 4+1 representan una innovadora propuesta educativa que busca optimizar el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes, adaptándose a las demandas cambiantes del mercado laboral si va ligado con la formación dual y promoviendo una formación integral. Facilitando el tránsito de alumnos entre la FP

y los grados Universitarios, y el complemento de habilidades para los egresados universitarios en el caso de la modalidad 4+1. Estos itinerarios interconectan los grados de FP y Universitarios consiguiendo aprovechar y sumar las ventajas de los dos mundos.

Estos itinerarios ofrecen numerosos beneficios tanto para los estudiantes como para la sociedad en general. En primer lugar, brindan una mayor flexibilidad y personalización en el proceso educativo, permitiendo a los estudiantes explorar sus intereses y habilidades desde una etapa temprana. Además, al integrar periodos de formación práctica en entornos laborales reales, los estudiantes adquieren experiencia invaluable, desarrollan habilidades profesionales y establecen contactos en el mundo laboral, lo que facilita su transición al mercado laboral una vez completados sus estudios. Este modelo, además, rompe barreras actuales en el acceso a especialidades STEM, (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) que, por la configuración curricular de los grados de FP, en este momento la brecha es gigante por la falta de competencias en materias como la física y las matemáticas. Esto no solo beneficia a los estudiantes, sino que también fortalece la economía al asegurar que los profesionales cuenten con las habilidades necesarias para contribuir al desarrollo y la competitividad de las empresas.

PROPUESTA 17: Incorporación de personal cualificado en las empresas (doctores, tecnólogos, FP).

1º.- Ampliación de la oferta formativa de los estudios de Formación Profesional:

Consideramos que los ciclos formativos de FP orientados a trabajar en el sector industrial no son suficientes, ya que existen puestos de trabajo en las empresas industriales que no disponen de un ciclo formativo específico. Asimismo, en consonancia con la propuesta de ALINAR, consideramos que la oferta formativa de los ciclos de FP tiene que tener en cuenta las diferentes zonas geográficas de Navarra y las necesidades formativas que puede haber en cada una de ellas con base al tejido industrial que haya en cada una.

2º Diseño de Especialidades formativas de un año de duración como complemento a los grados medios y superiores de FP:

Se plantea un análisis en el sector industrial de aquellos grados de FP cuyas ocupaciones de sus familias profesionales sean susceptibles de complementar con una especialización de los alumnos que la cursen. A partir de ahí, proceder al diseño de las especialidades y puesta en producción en los centros de formación profesional.

Se plantea la especialización como la manera más rápida de ofrecer competencias profesionales que respondan en cada momento a las necesidades del mercado laboral.

Se trata de una herramienta eficaz que aportará profesionales técnicos con la cualificación requerida.

Se regule la posibilidad de que si para la implementación de la especialidad en un centro de formación profesional, el sistema público no contase con docentes expertos en la materia, la Administración pueda contratar a profesionales del ámbito privado con competencias y habilidades pedagógicas para su impartición. El sistema dual de enseñanza se antoja como una fórmula muy útil para contar con este personal docente del ámbito privado.



Grupo **Simplificación**

SIMPLIFICACIÓN

PROPUESTA 1: Refuerzo para la aplicación efectiva del principio “solo una vez”, por el cual los interesados no tengan que presentar en sus trámites, datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por estas.

PROPUESTA 2: Disponer de herramientas suficientes que permitan entender en qué punto del proceso se encuentra el trámite a gestionar, así como tener acceso directo siempre a los requerimientos y plazos de resolución de cualquier actuación sobre el procedimiento.

PROPUESTA 3: Conexión digital entre los distintos departamentos y direcciones generales para poder aprobar proyectos de forma ágil y eficiente. Que el criterio de concesión sea compartido por todos por igual. Igualmente, debe existir conexión con las Entidades Locales, ya que muchas veces los Ayuntamientos tienen que esperar la gestión de un trámite administrativo de otro departamento del Gobierno de Navarra y eso imposibilita agilizar los trámites municipales de determinados proyectos.

PROPUESTA 4: Se debe dar prioridad a proyectos tractores pero sin la complejidad que implica el ser considerado de interés foral.

PROPUESTA 5: Se debe buscar una coherencia y estabilidad regulatoria para generar seguridad jurídica. Para ello, no se debe legislar siendo más exigentes que la legislación superior, pudiendo llegar a generar una pérdida de competitividad a nuestra industria frente a legislaciones más “amigables” de otras comunidades autónomas. El ámbito legal foral no puede ser más restrictivo que lo que ya está legislado en otras regiones.

PROPUESTA 6: Acompañamiento en los organismos públicos a la presentación y solicitud telemática de trámites con la Administración y priorización de mayores de 60 años o personas sin conocimientos digitales o dispositivos de gestión telemática.

PROPUESTA 7: Silencio positivo de 30 días tras solicitud, ampliable a 90 días mediante acto justificado de la administración competente.

PROPUESTA 8: Centralización y uso de la información y datos de las empresas que obran ya en manos de las administraciones (CARPETA CIUDADANA/EMPRESA EN UNA APP PERSONALIZADA) con el fin de que, de forma proactiva y sin que la empresa se vea obligada a realizar ninguna acción más allá de la autorización de los trámites o responder a las solicitudes de información o actualización de la misma, las administraciones apoyen a las empresas en su comunicación con ellas y la gestión de trámites (que sea la Administración la que vaya la empresa y no la empresa a la Administración y que el rol de éste sea el de ayudar y no el de perseguir).

PROPUESTA 9: Automatización de la concesión de ayudas, subvenciones y/o licitaciones en función del perfil de la empresa, su geolocalización y los requisitos de estas.

Pre-concesión en función del perfil y de geolocalización de la empresa de las ayudas y subvenciones puestas en marcha por todos los niveles de la Administración a las que tengan acceso por cumplir con los requisitos que se establecen. Dicho aplicativo consiste en el diseño e implementación de un motor de procesamiento de lenguaje natural que lea todos los actos administrativos y pueda "matchear" los criterios de las bases y la definición de los beneficiarios con la información personalizada de cada empresa o Pyme con el Wallet, sin necesidad de aportar la documentación que ya obre en manos de la administración y en la carpeta y presentando la solicitud solo apretando a un botón.

PROPUESTA 10: Establecer la política del primer aviso administrativo sin sanción, es decir se avisa del incumplimiento de forma fehaciente y se da en todos los casos un periodo de 30 días para su subsanación (ampliable si se trata de reformas de instalaciones o si es justificado por cualquier otra casusa que se acredite fehacientemente). La mayoría de las sanciones son administrativas.

La Administración que realiza el aviso deberá en cada caso explicar la causa de dicho error y la forma de subsanarlo.

La reiteración en el incumplimiento por parte de la empresa generará un incremento de la gravedad de la falta y conllevará sanciones más elevadas.

PROPUESTA 11: Impulso de mejoras mediante la identificación de buenas prácticas en entornos administrativos, para su réplica o implementación en otros centros directivos y niveles administrativos.

PROPUESTA 12: Análisis de las tramitaciones que se requieren, elaborando un listado de las administraciones intervinientes, junto con un mapeo adecuado de los actos administrativos que justifican su intervención, identificando los contenidos de los mismos, y aquellos que son percibidos como prioritarios por ciudadanos y empresas, por medio de las siguientes etapas:

- 1) Identificación del problema.
- 2) Definición del circuito administrativo completo.
- 3) Detección de anomalías o problemas.
- 4) Propuesta de racionalización.

El objetivo que se busca con esta PROPUESTA es:

- Identificar una única Administración coordinadora a la que dirigirse la empresa autónoma.

- Presentación de una misma documentación.
- Tramitación de un único procedimiento unificado, válido para todas las administraciones con las correspondientes garantías jurídicas para cada una de ellas.
- Resultado vinculante, con carácter de mínimos, para todas las administraciones ejecutivas.

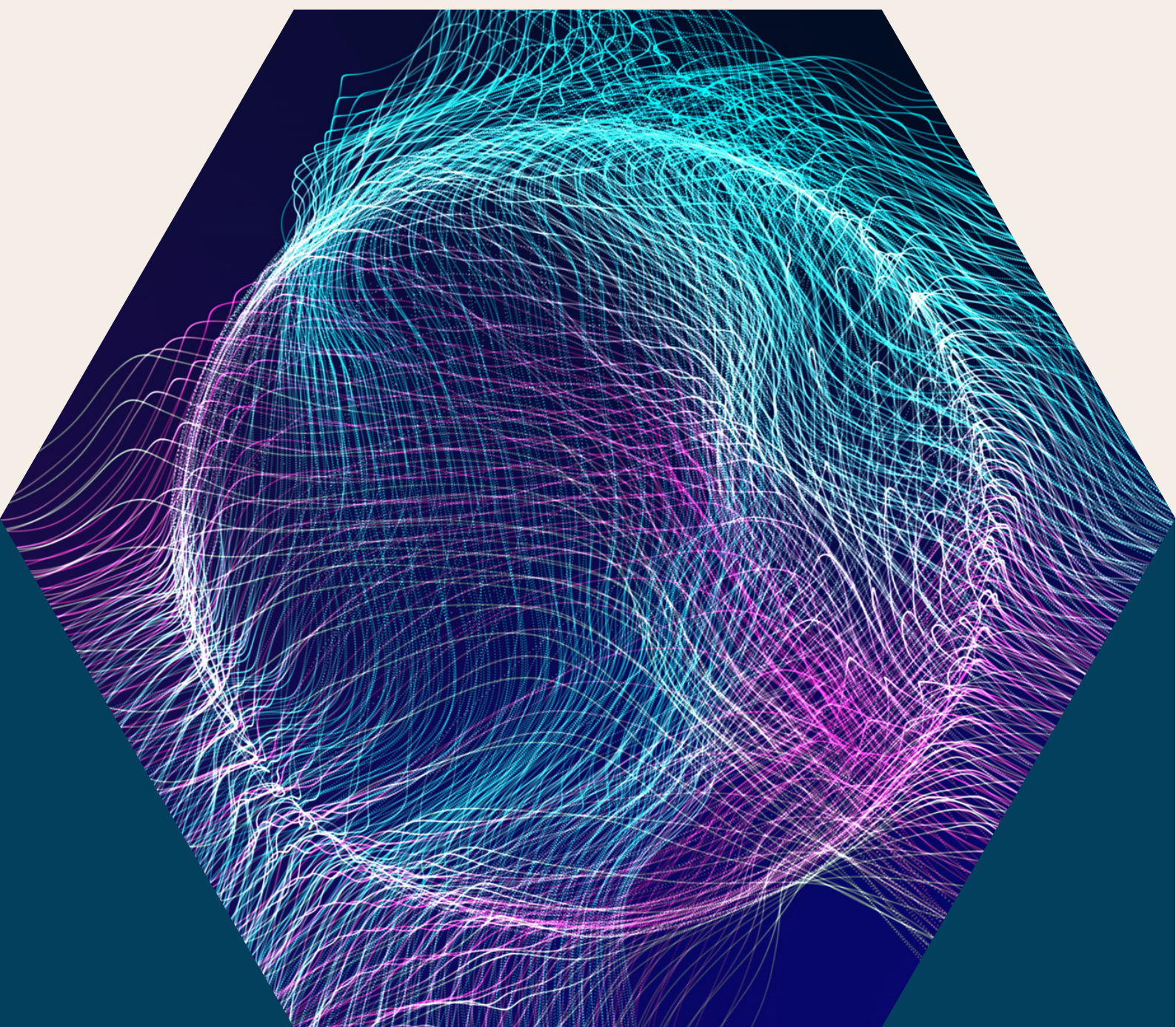
PROPUESTA 13: Sustituir el uso general de la autorización y/o aprobación, siempre que sea posible, por la declaración responsable y la comunicación.

PROPUESTA 14: Implementar herramientas vinculadas con cuestiones procedimentales y de tramitación que permitan llevar a cabo la agilización de procesos, tales como:

- Establecimiento de plazos máximos lo más ajustados posibles, tanto de resolución como de emisión de informes.
- Cambio de sentido del silencio administrativo, ampliando los supuestos en los que dicho silencio es positivo o estimativo.
- La modificación de determinados elementos característicos en la solicitud y emisión de informes, posibilitando la solicitud simultánea o eliminando el necesario carácter sucesivo de los mismos.
- La gestión coordinada entre diferentes centros directivos que participen de un mismo procedimiento.

PROPUESTA 15: Impulso de la medición y reducción de cargas administrativas desproporcionadas, haciendo que disminuya la carga de trabajo y así se optimicen los recursos de la Administración.

PROPUESTA 16: Incluir la coordinación y racionalización en materia de prevención de riesgos laborales y siniestralidad, entre la Sección de Minas y la inspección de Trabajo.



Grupo
**Transformación
digital, I+D y
emprendimiento**

TRANSFORMACION DIGITAL, I+D EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

PROPUESTA 1: Dirigir partidas presupuestarias concretas para dar respuesta a aquellas demandas del sector industrial, las cuales hayan sido identificadas por los distintos agentes válidos.

PROPUESTA 2: Disponer de infraestructura e inversión en conectividad. No debería existir ningún polígono industrial o empresa cuya barrera para implementar tecnología sea la falta o baja calidad de conectividad. Para ello se requerirán políticas pro-inversión para avanzar, por ejemplo, de manera indispensable, en el 5G.

PROPUESTA 3: Garantizar que la sociedad y economía navarra se benefician del desarrollo de la Inteligencia Artificial, bajo principios de transparencia, auditabilidad, trazabilidad, supervisión humana y gobernanza adecuados.

PROPUESTA 4: Garantizar una total implementación de la Administración Digital, facilitando la compra pública de tecnología, habilitándose procedimientos que permitan la total interacción digital entre la Administración pública y las empresas, especialmente en aquellos sectores regulados en los que la interacción con la Administración se fija por parte de un marco regulador. El Gobierno de Navarra como tractor. Que ofrezca todos sus servicios a empresas y ciudadanos digitalmente a través de cualquier tipo de dispositivo.

PROPUESTA 5: Cumplir con los hitos marcados para una ejecución efectiva de los diferentes Fondos, de forma que estos lleguen de manera simplificada y ágil, sin retrasos ni trabas burocráticas, al tejido empresarial (especialmente a las PYME), y de esta forma se implemente la necesaria transformación digital que resuelva de forma urgente los importantes retos económicos, medioambientales, tecnológicos y sociales que tiene Navarra por delante.

PROPUESTA 6: Puesta en marcha de un plan de financiación de la transformación digital básica empresarial, como complemento del Kit digital actual, que permita realizar un Plan Renove de tecnología integral (software y soluciones), así como un plan básico de equipamiento (hardware).

PROPUESTA 7: Definir e impulsar proyectos de creación de departamentos de I+D compartidos entre empresas. Para subvenciones de I+D hay que disponer de un mínimo de 5 personas, una de ellas doctor/a y este tipo de requisitos, en muchas ocasiones impide que las pequeñas investiguen.

PROPUESTA 8: Crear un Sistema Navarro del Conocimiento que aglutine los distintos agentes de I+D+I públicos y privados: Universidades, Organismos Públicos de

Investigación, Centros Tecnológicos, clústeres de innovación, Agrupaciones Empresariales Innovadoras, plataformas tecnológicas, etc.

PROPUESTA 9: Crear instrumentos de financiación de la innovación que tengan en especial consideración a las Pymes, así como mecanismos adecuados y transparentes de evaluación financiera, con foco en el crecimiento, la competitividad y cercanos a mercado. En este sentido, resulta de especial importancia asegurar que las líneas de financiación incentiven la colaboración intersectorial y posibiliten la financiación de abarquen múltiples sectores.

PROPUESTA 10: Mejorar el apoyo a proyectos de industrialización innovadores, con instrumentos no sujetos a mínimos y con foco en activos tecnológicos que mejoren la competitividad: industria 4.0, blockchain, IA, innovación ecoeficiente y economía circular, innovación social, etc.

PROPUESTA 11: Dar una respuesta funcional, operativa y ágil al problema de la brecha que se produce entre el punto donde normalmente se detiene la investigación de centros públicos de investigación y spin-offs, y el punto donde la industria comienza a interesarse para alcanzar algún tipo de acuerdo de colaboración en el desarrollo de nuevos productos.

PROPUESTA 12: Permitir que los proyectos de I+D, en colaboración con empresas, puedan subcontratarse o participar centros tecnológicos o empresas especializadas de fuera de Navarra.

PROPUESTA 13: Apoyar la creación de pequeños espacios de creatividad, coworking, cooperación y generación de ideas, en núcleos de zonas rurales.

PROPUESTA 14: Potenciar un tejido de inversores privados como Business Angels que permitan mayor fluidez. Actualmente, existe el capital riesgo e iniciativas privadas que muestran ese interés por la inversión en innovación y startups. Se podría complementar con esta figura, que permita mayor flujo de inversión en tickets más modestos.

PROPUESTA 15: Fomento de los agentes SINAI empresariales como entidades que focalizan el esfuerzo exclusivo a actividades de I+D+i.

PROPUESTA 16: Convocatoria de proyectos estratégicos: promover la colaboración entre los Organismos de Investigación y las empresas para impulsar el Fomento de la transferencia de resultados explotables a las empresas.

PROPUESTA 17: Dinamizar convocatorias para dinamizar grandes proyectos de I+D empresariales yendo a las intensidades máximas de ayudas que permite el RGEC.

PROPUESTA 18: Proteger con fuerza el 40% de deducción actual en I+D.



Grupo Transformación ecológica

TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA

PROPUESTA 1: En la transición energética la Administración debe de ser ejemplarizante, por lo que todo el transporte pesado del que disponga en propiedad deberá de ser eléctrico, y en el caso de contratos en licitación, fomentar la transición a las empresas adjudicatarias con acceso a ayudas específicas.

PROPUESTA 2: El transporte tendrá retos derivados de la transición medioambiental, y puede ser necesaria una oficina económica de estudio de las ventajas del cambio energético según el proyecto de negocio.

PROPUESTA 3: Desarrollar una entidad enfocada en la transición energética que sirva de consultora para proyectos particulares y que disponga de la capacidad económica para apoyar aquellos que por el interés general puedan resultar atractivos.

PROPUESTA 4: Deducciones fiscales en el impuesto de sociedades y en el de la renta por la compra de vehículos pesados eléctricos, dado que su coste es de tres veces el del mismo vehículo en diésel. De esta forma, aquella empresa que decida pasar a la movilidad eléctrica podría competir en mejores condiciones frente a aquella que lo haga con vehículos diésel.

PROPUESTA 5: Deducciones por implantación de cargadores eléctricos de alta potencia en empresas, para poder cargar los vehículos eléctricos pesados mientras se cargan/descargan las mercancías.

PROPUESTA 6: Liderar la transición energética de Navarra con nuevos proyectos de energías renovables y, especialmente, impulsando las nuevas tecnologías, tales como el hidrógeno verde.

Desarrollar el Polo del Hidrógeno Verde en la CAT.

Todo ello por medio de ayudas económicas en proyectos estratégicos de energías renovables, así como deducciones fiscales a inversiones en proyectos estratégicos en energías renovables.

PROPUESTA 7: Apoyar inversiones estratégicas para Navarra vinculadas a la economía circular, a través ayudas económicas en proyectos estratégicos, así como deducciones fiscales a inversiones en proyectos estratégicos relacionados con este ámbito.

PROPUESTA 8: Examinando, por ejemplo, La Ribera de Tudela se observa una elevada generación de residuos, debido fundamentalmente a dos factores: por un lado, la producción agrícola y su posterior procesamiento y, por otro, las granjas de todo tipo existentes en la zona. Con esta materia prima y con el interés general y una energía limpia y la circularidad y sostenibilidad, se debería trabajar con más fuerza el uso de estos subproductos para la obtención de energía y otros productos útiles. Para ello se

precisa una propuesta de concentración de los productores del material, los ayuntamientos, las universidades y centros tecnológicos, junto a empresas interesadas en este proyecto.

La normativa existente se debería revisar para poder adaptar las soluciones a su cumplimiento al mismo tiempo que se revisa la idoneidad de dicha normativa para su correcta aplicación y se traduce a un lenguaje sencillo y entendible por todos los agentes.

Al ser un proyecto ambicioso y de largo recorrido se debería dotar de ayudas específicas para paliar el alto riesgo en el desarrollo de los proyectos. Además de las ayudas como tal, sería recomendable la creación de un grupo de empresas y agentes interesados en el proyecto para coordinar su puesta en marcha y ejecución.

La financiación y fiscalidad deben permitir que las empresas no se vean afectadas de gravedad en caso de fracaso técnico o comercial del proyecto.

PROPUESTA 9: Para mejorar la sostenibilidad, se propone realizar un estudio de qué partes de la economía se pueden electrificar a día de hoy y explicar claramente a las industrias qué pueden hacer al respecto. Acotar las parcelas en las que hoy es económicamente sostenible poder electrificar y desarrollar técnicos de la administración que informen y sensibilicen a las empresas sobre qué pueden mejorar y ayudarles en ese cálculo del coste y amortización de las mismas.

Todo ello dotando de mayor beneficio fiscal a las empresas.

PROPUESTA 10: Realizar una campaña de concienciación desde edades tempranas de la importancia de la transición ecológica y los deberes que cada persona tiene al respecto. Se debe transmitir los valores de la transición ecológica, economía circular, y electrificación; para ello, lo primero es definir claramente los objetivos a conseguir y a partir de ahí, formar a profesores y departamentos de empresas para transmitir a alumnos y trabajadores estos principios.

Se propone para ello generar un ideario claro y estudiado con pedagogos de cómo transmitirlo tanto a alumnado como a trabajadores, así como definir subvenciones para la formación de personas que vayan a transmitir el ideario.

Igualmente, se debe incentivar la consecución de unos objetivos medibles y demostrables con indicadores a través de beneficios fiscales.

PROPUESTA 11: Ayudas a empresas que realicen inversiones en proyectos de electrificación. Se deben agilizar los trámites y la resolución de las ayudas y se debe permitir que se desarrollen los proyectos antes de solicitar las ayudas, o en su defecto mantener las ayudas abiertas todo el año para evitar así el efecto desincentivador, así como deducciones fiscales a empresas que realicen inversiones en proyectos de electrificación.

PROPUESTA 12: Se debe agilizar el proyecto y licitación de las obras del Canal de Navarra, que permitan llevar el agua a la zona sur de la Comunidad foral. El proyecto

debería ser consensuado con el sector industrial para poder definir, conjuntamente, las necesidades.

Es necesario, para ello, convocar ayudas para la optimización del regadío en las explotaciones que disponen del mismo, de forma inmediata.

PROPUESTA 13: En relación con la economía circular, se debe legislar de acuerdo a lo previsto a nivel nacional y/o europeo para no restar competitividad, a través de ayudas a las empresas que tengan implantado un sistema de reducción de sus desperdicios y reaprovechamiento de los mismos.

PROPUESTA 14: Teniendo en cuenta que hoy en día, ante la crisis climática actual, la descarbonización es uno de los principales objetivos de la industria, es importante impulsar su uso de una materia prima renovable y sostenible como es la madera. Para ello sería importante que desde los organismos públicos se fomente su uso. Actualmente, pese a que en Navarra se está apostando por varias iniciativas interesantes, existen proyectos impulsados en otras comunidades que pueden servir de referente para tener en cuenta.

PROPUESTA 15: Creación de una mesa de trabajo que informe de las novedades en políticas ambientales con antelación y que puedan hacerse consultas específicas. Actualmente, la normativa en materia ambiental está avanzando considerablemente y desde las administraciones deberían informar con antelación de la que se prevé que se implante.

PROPUESTA 16: Ayudas orientadas a inversiones tecnológicas forestales para seguir ahondando en la competitividad de este ámbito productivo.

PROPUESTA 17: Crear un mercado voluntario de créditos de carbono para que las empresas puedan compensar su huella de CO2 y caminar hacia la neutralidad carbónica.

El objetivo es que tanto el tejido empresarial como los ciudadanos puedan contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante la financiación de proyectos sostenibles impulsados por ganaderos o silvicultores. Este proyecto se puede extrapolar a sectores distintos del primario.

PROPUESTA 18: Se requiere una convergencia en certificaciones, no puede existir un marco certificador para cada cliente, por medio de la armonización normativa entre comunidades, no buscando que una comunidad supere a otra en exigencias.

PROPUESTA 19: Activar procesos I+D+i en torno a la gestión de residuos, toda vez que a la tecnología existente muchas veces le falta un rendimiento económico.

PROPUESTA 20: Fomentar que haya un nexo de unión entre industrias, ya que faltan iniciativas en torno a la simbiosis industrial de aprovechamiento de residuos.

PROPUESTA 21: Las pymes potencian el empleo de calidad y, por lo tanto, la cohesión territorial, haciendo que se mantenga en el medio/largo plazo y dentro del territorio. Su menor tamaño limita su capacidad de inversión y de acceso a ciertas tecnologías eficientes y capacidad de inversión y acceso a ciertas tecnologías, proyectos e inversiones orientados a la eficiencia energética y la sostenibilidad.

Por otro lado, la atracción de multinacionales asegura el volumen de empleos, posiblemente con calidad más técnica; la decisión de que esto se mantenga en el medio-largo plazo, no se encuentra en el territorio y se guiará por parámetros básicamente económicos, siendo empresas con alto acceso a la tecnología y capacidad de inversión.

Es importante que el plan de industria equilibre estos modelos de forma que el territorio optimice la generación de trabajo de calidad y acceso a las tecnologías más avanzadas, a la vez que asegure que el ecosistema resultante tenga un plan a medio-largo plazo y arraigo con el territorio.

PROPUESTA 22: Siendo el objetivo del plan de industria la descarbonización, para este periodo en que la tecnología para la electrificación de todo el sistema productivo no está desarrollada o todavía no resulta económicamente viable adaptarla ni para la industria ni para el ciudadano consumidor, hay que dar cabida a otras energías limpias como:

- Biomasa, que permite la revalorización de nuestros bosques y campos, así como el mantenimiento y prevención de incendios en los bosques.
- Hidrógeno.
- Biocombustibles.
- Combustibles sintéticos.

PROPUESTA 23: Las empresas necesitan, para acometer las inversiones de estos proyectos ambiciosos tanto de descarbonización como de ahorro energético, fuentes de financiación que acompañen el plazo del retorno de la inversión. Este plazo no puede ser superior al estándar de las entidades financieras.

Proponemos dos vías:

1. Créditos blandos y con un plazo de hasta 7 años, pactados con las entidades financieras
2. Crear un fondo de inversión, al que la ciudadanía pueda aportar fondos, para financiar la descarbonización de la industria navarra.

Con este fondo, la ciudadanía puede participar en la descarbonización de nuestra comunidad, mientras obtiene una rentabilidad por el capital aportado. También proponemos que haya un elemento incentivador a las aportaciones de la ciudadanía, como por ejemplo que se reduzca su base en el IRPF.

Por otro lado, la industria accede a una financiación clave para acometer estos proyectos.

PROPUESTA 24: Orientar los objetivos generales de descarbonización hacia la gestión del consumo, centrarse en buscar soluciones de eficiencia antes de valorar la instalación de energías renovables.

PROPUESTA 25: Fomentar la eficiencia energética ayudando a que el retorno de inversión de las industrias se acorte, haciendo más atractivo para las industrias invertir en este tipo de proyectos y mejoras, por medio de ayudas a industrias que quieran invertir en eficiencia energética.

PROPUESTA 26: Implantar medidas que potencien el derecho de información del consumidor final, de forma que su elección de compra de un producto pueda ser influenciado por la sostenibilidad del mismo, llegando incluso a pagar más en base a ello.

PROPUESTA 27: Considerar como un factor positivo en las actuaciones llevadas a cabo por los centros con actividad minera, la implantación de instalaciones de generación de energía fotovoltaica para autoconsumo.

Para ello, es necesario que se facilite y agilice su tramitación, con independencia de la calificación urbanística del suelo donde se implanten siempre que:

1. El suelo se localice aldaño o muy próximo a centro de trabajo y de demanda de la energía eléctrica.
2. Cuenten con el permiso/acuerdo del propietario del terreno colindante, para aquellos casos en los que la explotación minera no disponga de espacio suficiente para la instalación en su propiedad.



Grupo
Valores

VALORES

PROPUESTA 1: Crear grupos de trabajo colaborativos empresariales (por sector, región o tamaño) para potenciar valores comunes pro-región y aumentar la contribución a la agenda 20-30. El fin, unir fuerzas hacia una región más responsable socialmente, generar más contribución a la sociedad, atraer talento y empresas y ser referentes en España y la EU.

Será necesario dotar de ayudas públicas para la definición estratégica, la coordinación, la gestión de proyectos del Entorno Colaborativo Empresarial ODS y cálculo de la contabilidad social de los planes regionales, así como la reducción fiscal en el impuesto de sociedades para las empresas que se incluyan en el Entorno Colaborativo Empresarial ODS. El porcentaje de bonificación puede ir asociado a la mejora anual en los resultados de la contabilidad social regional.

PROPUESTA 2: Promover y seguir apoyando la integración de la responsabilidad social empresarial en los sistemas de gestión, para aumentar la competitividad de las pymes, micropymes y autónomos, así como trabajar en acciones de sensibilización de RSE canalizadas por las asociaciones, sobre la importancia de valorizar los resultados o el impacto en las empresas y sus grupos de interés. Impulso de los sellos InnoVaRSE y TamiRSE, a través de la ampliación de subvención que ya existe en los sellos InnoVaRSE para la elaboración de las memorias de sostenibilidad.

Subvención para aquellas empresas (pymes y micropymes, sobre todo) que comenzaron con la metodología, pero no la completaron, para que puedan reengancharse. Ayudas económicas para aquellas pequeñas empresas, con menos recursos, que una vez realizada su planificación puedan contar con ayuda externa para el proceso de implantación de las medidas detectadas.

Asimismo, las empresas que tengan estos reconocimientos deberían obtener algún beneficio fiscal.

PROPUESTA 3: Apoyar el tejido industrial cuyo modelo de negocio esté vinculado al arraigo y la creación de empleo en zonas rurales, premiando también a las empresas industriales que creen empleo en zonas rurales, evitando su despoblación. Todo ello tratando que las empresas arraigadas en zonas rurales y creadoras de empleo obtengan un plus añadido a los beneficios fiscales actuales.

PROPUESTA 4: Facilitar la continuidad de empresas familiares, bien sea con arraigo familiar o nuevas incorporaciones, por medio de ayudas para la realización de políticas de transición en este tipo de empresas, con el fin de garantizar una continuidad en la actividad.

PROPUESTA 5: Deben plantearse incentivos a las empresas para su implantación en territorio rural, además de favorecer el desarrollo de servicios en estas zonas para hacer

más atractivo este territorio para las empresas y los trabajadores, a través de ayudas a las empresas y los trabajadores para facilitar la movilidad a los puestos de trabajo en entornos rurales, la conciliación y otros.

Igualmente, se deben dar ayudas fiscales a las empresas que se implanten o inviertan en zonas rurales, con el fin de poder permitir la permanencia de la población en estos entornos.

PROPUESTA 6: La industria en general y la de Navarra, en particular, es un sector que necesita adaptarse y evolucionar hacia modelos de gestión más competitivos, sostenibles y transformadores.

Esta evolución requiere de cambios o avances en la cultura de las organizaciones que impulsen la competitividad a través del impulso de políticas y medidas de conciliación laboral, familiar y personal y corresponsabilidad, y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que, a su vez, sirvan de motor para la atracción del talento, en especial el de las mujeres, ya que su presencia en el sector es claramente minoritaria y lo es más aún en puestos de responsabilidad y dirección.

En Navarra, a diferencia de otras comunidades, se ha venido promoviendo este campo por parte del Gobierno de Navarra, a través del Sello Reconcilia y de metodologías punteras también como las de InnovaRSE y TamiRSE.

En este sentido, nuestra comunidad industrial se encuentra más sensibilizada hacia la necesidad y conveniencia de mejorar su gestión y resultados a través de estas metodologías que van más allá de la obligatoriedad de los planes de igualdad.

Por ello señalamos que, en la propuesta para el presente y futuro de la industria navarra, nos parece esencial seguir impulsando desde el Gobierno estos modelos diferenciales (SELLO RECONCILIA) contrastados que aportan un gran valor a las empresas.

Es necesario un mantenimiento y posible extensión a todas las contrataciones, ayudas y subvenciones que se realicen por parte de la Administración Pública de la puntuación positiva en la valoración para la adjudicación a las empresas que cuenten con planes de conciliación o medidas de conciliación o planes de igualdad.

También proponemos que en la futura Ley de Industria se recoja de forma destacada la necesidad de que el tejido industrial avance en esta dirección.

Asimismo, es necesario favorecer fiscalmente a las empresas que cuentan con planes de conciliación o planes de igualdad (para aquellas que no vengán derivados de la obligatoriedad), se impulsaría asimismo esta sensibilización necesaria en las empresas del sector hacia la implantación de estos modelos de gestión más sostenibles, igualitarios y competitivos.

PROPUESTA 7: La Ley de Industria Navarra debe recoger una esencia fundamental orientada a poder proporcionarle libertad al empresario en la implantación de su modelo de gobernanza.

PROPUESTA 8: La Ley de Industria debe recoger incentivos fiscales concretos que ayuden a fomentar el relevo en las empresas familiares.

